

El Libro Negro de la Justicia Chilena, en [www.tercera.cl](http://www.tercera.cl)

## En internet se encuentra libro prohibido

● Tres recursos de protección fueron presentados en contra de ministro Ismael Huerta, que ordenó requisar la edición.

La Tercera en internet, el sitio chileno más visitado de la red mundial, dispondrá a contar de hoy de una conexión especial a una página de Estados Unidos, en la que se podrá leer parte sustancial de "El Libro Negro de la Justicia Chilena", de la periodista Alejandra Matus.

El libro, lanzado en Santiago el martes de la semana pasada, fue requisado al día siguiente por orden del ministro instructor Ismael Huerta, tras una querrela del juez de la Corte Suprema Servando

Jordán.

Los interesados sólo necesitarán acceder a las páginas de *La Tercera* en la red mundial de internet ([www.tercera.cl](http://www.tercera.cl)) y desde allí abrir el sitio donde está el libro. O también lo podrán hacer en forma directa, en la dirección: [www.tercera.coop/libro-negro](http://www.tercera.coop/libro-negro)

### ACCIONES JUDICIALES

Por otra parte, tres recursos de protección fueron presentados ayer ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de la resolución del ministro instructor Rafael Huerta, quien ordenó requisar el libro Negro de la Justicia Chilena, de la periodista Alejandra Matus, porque según reclamaron, "ataca contra la libertad de expresión".

La primera acción judicial fue interpuesta por el



abogado Jorge Mario Saavedra, en representación de 16 diputados de diversos partidos políticos y de artistas, escritores y periodistas. Entre los parlamentarios se encuentran Patricio Hales (PPD), Gabriel Ascencio (DC) y Arturo Longton (RN); las actrices, Patricia Rivadeneira y Malucha Pinto. También forman parte de este recurso el presidente del Colegio de Periodistas, Jorge Donoso y el escritor Pablo Hincapié.

Los adherentes a esta acción judicial recurren, entre otros argumentos, a los tratados internacionales de la Convención

Americana sobre Derechos Humanos ratificados por Chile. En el artículo 13 de éste se establece "el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Y comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole".

### PREMIOS NACIONALES

Un recurso similar presentó ante el tribunal de alzada santiaguino la Clínica Jurídica de Interés Público de la Universidad Diego Portales, en representación de un grupo de escritores y estudiantes. Entre ellos se encuentran

los premios nacionales de literatura, Alfonso Calderón Squadrino y Miguel Arceche. A ellos se sumó, entre otros, Antonio Sarmiento.

El tercer recurso de protección que mandó incantar el libro que cuestiona la vida pública y privada de varios jueces de la Suprema, fue presentado por la Asociación de Abogados por las Libertades Públicas, tal como lo adelantó ayer *La Tercera*.

Encabezados por los abogados Pablo Ruiz, Javier Ovalle, Julián López, Juan Ignacio Correa, Claudio Moraga y

Jorge Hoff, dicha asociación coincide en señalar que la resolución del ministro Huerta "es ilegal y arbitraria", por cuanto no existe ninguna norma jurídica en vigencia que faculte al magistrado para haber dictado dicha resolución, que "vulnera la libertad de emitir opinión y la de informar...".

Los profesionales también invocan los tratados internacionales de la Convención Americana sobre derechos Humanos. Pero además sostienen que tanto el artículo de la Ley de Seguridad del Estado que dice relación con el tema, como asimismo la de abusos de publicidad, ambas a las que podría haber recurrido Huerta para dictar la incantación del libro, "fueron tácitamente derogadas por la Constitución Política de 1980".

Pedro Vega

## En internet se encuentra libro prohibido [artículo] Pedro Vega.

Libros y documentos

### AUTORÍA

Vega, Pedro de la

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

### FORMATO

Artículo

### DATOS DE PUBLICACIÓN

En internet se encuentra libro prohibido [artículo] Pedro Vega.

### FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

### INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa